

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., treinta (30) de marzo de dos mil veintidós (2022).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2020 00094 00

No se tiene en cuenta la notificación mediante correo electrónico que alude la parte ejecutante, por cuanto, la mismas deberán realizarse bajo los preceptos del Código General del Proceso, y atendiendo las reglas de prevalencia normativa, los enteramientos deberán regirse por la Codificación en mención.

Notifíquese (1),

La Jueza,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 54 de fecha 31 de marzo de 2022.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

LL